

Tax & Legal News No. 35

Notas sobre actualidad tributaria y otros que pueden incidir en sus actividades y operaciones.

www.pwc.ec



Reanudación parcial de actividades Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo, mediante resolución Nro. MDT-2020-024, emitida el 10 de junio de 2020, anunció la reanudación parcial de actividades en las dependencias del Ministerio de Trabajo a partir del 15 de junio, las principales disposiciones las resumimos a continuación:

- Reanudar audiencias, términos, plazos y prescripciones, dentro de los trámites de:
 - Vistos buenos
 - Sumarios administrativos
 - Recursos administrativos
 - Acciones de cobro
 - Demás trámites administrativos seguidos en las dependencias del Ministerio del Trabajo.

En cumplimiento de la semaforización establecida por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), las Direcciones Regionales establecerán horarios de atención, observando los aforos máximos.

- Las denuncias presentadas durante la emergencia sanitaria, al amparo del Acuerdo Ministerial MDT-2020-93, continuarán el trámite previsto hasta su culminación.
- Aquellos cantones cuya semaforización sea color rojo, mantendrán suspendidas las audiencias, términos, plazos y prescripciones, dentro de los trámites de:
 - Vistos buenos
 - Sumarios administrativos
 - Recursos administrativos
 - Acciones de cobro
 - Demás trámites administrativos seguidos en las dependencias del Ministerio del Trabajo.

Los plazos y términos de los procesos administrativos presentados se reanudarán y continuarán el trámite previsto, tal como se encontraban previo su suspensión cuando la semaforización cambie de color.

Cualquier consulta favor remitirla a ec_tax_news@pwc.com

PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda.